

SANTONA
 Trimestre 1 pts
 semestre 1'75
FUERA DE SANTONA
 Trimestre 1'25
 Semestre 2
ULTRAMAR
 Semestre 4

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pta.
 A dos. 0'30
 Comunicados, reclamos, esquemas de defunción, etc. á precios convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCIÓN
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Santona 3 de Febrero de 1901

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
 Calle Rentería Reyes núm. 1

Nº. 303



PRIMER ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR

DON ANTONIO HERNÁNDEZ ARIZALETA

Falleció en Estella el día 8 de Febrero de 1900.

Á LOS 79 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 8 del actual en la Iglesia de Nuestra Señora del Puerto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santona

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

SEÑORES PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS

CALEFACCION A DOMICILIO

Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Automóviles, motocicletas, ómnibus, camiones, etc.

DION-BOUTON DE PARIS

Los más sencillos en su manejo, económicos en adquisición y consumo, etc.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.

Material de ferrocarriles, tranvías, minas etc.

Representante, en el Norte de España.

G. URIARTE—BAILEN 41, BILBAO.

VINOS

comunes, finos de mesa, licores de procedencia legítima de los cosecheros.

Vinos embotellados de

GONZALEZ DIAZ.—ROIG.—

MARQUES DE TERAN

«LA VINICOLA».

Almacén y escritorio, Hurtado de Amézaga núm. 1.

González Díaz y Comp.—BILBAO.

Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites y vinagres.

¿ES ESO TODO?

A continuación del artículo en que por centésima vez pedíamos se diera á los guardias un nuevo uniforme, apareció hace unas semanas, una nota de la redacción en la que nos felicitábamos de tal acuerdo; según supimos después de entrar en máquina el número, había acordado el Ayuntamiento en sesión, lo que hacía tanto tiempo veníamos pidiendo un día y otro, con la perseverancia de la gota de agua cayendo sobre la piedra para taladrarla.

No fué nuestra alegría, hija del orgullo al ver coronadas por el éxito nuestras campañas; no nos regocijábamos por la parte que del triunfo nos correspondiera; nos alegramos porque era una deficiencia lo que el Ayuntamiento corregía.

Ante tal resultado *enmudeció* la pluma y cesaron las peticiones y los humorismos; esperamos á que la comisión nombrada terminase su gestión pero... cuando más esperanzados nos hallábamos, cuando creíamos ser cosa de pocos días, la resolución de lo acordado, vemos pasar el tiempo y los uniformes no parecen por ninguna parte.

No todo falta por hacer, algo es algo y ese algo ya se ha hecho; se ha dado *funda negra* á los empleados municipales, sin duda para preservar de las inclemencias atmosféricas las flamantes teresianas.

No es mucho el tiempo empleado en introducir tal mejora pero nos parece que mejor y más completa sería haciéndola de una vez.

Conque... esperamos otra semana para ver *de nuevo* á los policías.

A Dios rogamos que con su infinita bondad, nos permita gozar en esta vida la satisfacción de nuestro deseo que es el de Santona entera.

A MI AMADA

¿Que me ocurre? ¿En mi cruel melancolía porque late mi pecho estremecido?
 ¿De celos me hallaré quizás herido al tenerle tan lejos vida mía?
 Yo que al mirar una fragante rosa (no tanto como tú, pues no es posible) gozaba de manera indescriptible diciendo: ¡la que me ama es más hermosa! hoy la contemplo indiferente y yerto.
 Y al recordar tus cándidos sonrojos tu breve pié, tu talle tan esbelto.... las lágrimas acuden á mis ojos, de tanto llorar lánguidos y rojos y exclamo: ¡Soy de hielo ó vivo muerto!
 Santona 3 de Enero de 1901.

L. DELAGYEME.

DE CAZA Y PESCA

«Todas las reformas, deben empezar por la cabeza.»
 Muy bien dicho; corto pero espresivo.
 ¡Ahora lo comprendo todo!
 Por la cabeza ¿eh?

Ya está resuelto el problema ya vino la solución, por esto usan los guardias funda negra en el *chacó*.

Se dan rachas de descubrimientos.
 «...recompensará (el ministro) á los municipios que coadyuven á sus proyectos de canalización de aguas y construcción de pantanos.»

Me emociona, tal secreto el trasladar al papel.
 ¡Por eso sigue encharcada la plaza de San Miguel!

En cierto pueblo de esta provincia ha muerto un individuo, á consecuencia de viruela confluyente.

Esto no tiene nada de particular; lo que sí, es raro, es que todos abandonaron al *interfecto*, á excepción de la patrona que le cuidó con esmero, y una vez fallecido, le amortajó, etc., etc.

No son pues, esas patronas tan fieras como las pintan ya que envenenan al huésped con legumbres explosivas, cumplen bien cristianamente con lo que la iglesia manda, *hacen morir* al hambriento pero después... le amortajan!

«El duque Cognanteville padece de sarampión» esta noticia produce general expectación. Con seguridad señores que al leer lo que antecede se habrán casi desmayado al pensar que el duque ese como cualquier criatura tiene *sarampión leve*. ¡Que noticias Virgen santa nos envían los ingleses!

«Telegrafian que Salisbury, pretende abandonar el gabinete.»

Con poco se contenta la oposición en Inglaterra.

¡Pobres! ¡Bastante adelantarán, si al abandonar el gabinete no abandona también la despensa!

«Asegúrase que se designará á San Petersburgo para continuar las negociaciones sobre la cuestión de China».

Por lo visto las potencias evitando el enzarzarse, decidieron de consuno en los santos apoyarse. Como quiera que ninguno sus plegarias escuchase buscan á San....Petersburgo santo nuevo y muy tratable.

«El Fiscal ha solicitado el procesamiento de siete diputados provinciales y siete empleados».

¡Vaya! ese señor la ha tomado contra los siete pecados capitales.

Habrá pensado el fiscal para su capote que el número siete es fatidico porque....

Siete fueron las plagas de Egipto y ¡zasi proceso al canto.

Ahora el defensor debe hacer su discurso en *siete palabras*.

«Ese muchacho se ha escapado de la casa paterna, á causa de los malos tratamientos de su madre, con la cual vivía.»

¡Ah! ¡Perverso! escáparse de la casa paterna de su madre....

Remembranza

Lejos, muy lejos de ella, recibió la inesperada noticia, que de un solo golpe conmovió, dió, vida al mundo de sus recuerdos.

¡Cuan lejos estaba aquella edad de la niñez! En una casa de humilde calle perdida en el laberinto de los barrios bajos, fué donde la conoció.

Niños ambos; sin experiencia ni conocimiento del mundo, puestos en contacto por la amistad de sus familias respectivas, se dieron el primer beso de amistad.

Ella era una morena de negro cabello y ojos de soñador y profundo mirar; bajo la piel morena de su cuerpo adivinábase el curso rápido de ardorosa sangre andaluza; él era flacucho, pálido, pero no débil ni enfermizo; si ella tenia los arrestos y sacudidas vigorosas de la sangre, él poseía la impresionabilidad nerviosa que ejercía de acicate de la materia.

Burlaos si queréis; reid cuanto en gana os viniere; mas vuestras burlas y vuestras risas nada han de amenguar á la veracidad de lo que os dicho.

Entre los juegos de la infancia, entre las mil distracciones inocentes y propias de niños, lo que empezó siendo amistad sencilla y débil, pronta á romperse por juguete más ó menos, por rebanada de pan más gruesa ó más chica, creció en intensidad, se desarrolló como se desarrolla el fuego en el bosque, lento, tardío, pero seguramente, para acabar siendo terrible y espantosa catástrofe lo que empezó por ser un chispazo despreciable.

Sin saber en qué consistía, ignorando acaso su nombre, sintieron arder en sus pechos infantiles, atracción mútua, irresistible que los padres llamaban amistad, ellos nombraban cariño y que en realidad no era más que amor, amor pigmeo como pigmeo era su cerebro para concebirlo y sustentarlo, pero no por eso menos real y verdadero que el que en la pubertad se desarrolla.

Claro y lógico es que una afección como aquella, nacida en tales circunstancias, pocas raíces había de echar en sus corazones. Pasó el tiempo y la veleidosa fortuna separó al uno del otro, llevándolos por distintos caminos, como el viento lleva la leve arista ó los impalpables átomos del fecundizador pólen de la florecilla.

Amores!

DEL SIGLO XX

Muchas veces me decía un amigo que el amor era la felicidad de la vida, el aliciente que hacía llevadera nuestra existencia, aun en aquellos lugares en que menos distracción podía darse a la imaginación y menos ocupaciones al espíritu, evitando que en sus divagaciones tenga lugar de conocer la realidad del mundo moderno que todo lo sacrifica al bienestar, aun con perjuicio de lo más sagrado.

Como él pensé muchos años, cuando aún no conocía las debilidades humanas, ni los adelantos en el modo de pensar, del siglo que ha poco nos ha saludado presentándose, hasta él me había impuesto grandes sacrificios en beneficio de una causa de un ideal por mí perseguido desde la niñez, cuando el alma inocente no ve más que el exterior, no profundiza y no ve el doble fondo de los corazones educados a la moderna, que saben más bien fingir que sentir, engañar que decir la verdad, pero con tanta tranquilidad de espíritu que llegan a convencer a los más desconfiados, si no tienen quien les aconseje y saque del engaño, con la clara luz de la razón.

En esta oscuridad vivía mi pobre amigo, que no pensaba en que pudieran engañarle y sí solo en llegar al fin de su camino, imponiéndose todo género de sacrificios para ello confiando en que su parte alícuota haría lo mismo en lo que su situación y sexo se lo permitieran, pues (según él) estaría tan ansiosa de llegar al fin que en sus imaginaciones se había pintado, que por no retrasarla se imponía mayores privaciones, para acumular elementos (dinero) en el menos tiempo posible, para verla a su lado y labrar la felicidad de dos seres hasta entonces separados....

Poco ha tuvo que ausentarse; en su cara se pintaba la alegría del que le faltan unos pedacitos para llegar a la cima, del naufrago que se halla en contacto de la nave salvadora; a una pequeña indicación que parecía desear, me dijo: estoy próximo al fin de mis sacrificios, sabrás que voy a casarme....

Aun no habían transcurrido dos meses cuando lo ví llegar triste, melancólico y casi moribundo; aquel carácter alegre había desaparecido, aquella alma no era la de mi amigo, era otra nueva, era el alma *desengañada*; y ahora sin la menor indicación por mi parte, me refirió la siguiente historia.

Como creyente fiel del amor y la mujer me entregué a una, con la inocencia y candidez del que quiere de veras, del que tiene un corazón sano y lo entrega a otro, para que lo guarde y lo posea siempre; con mi corazón le entregue mi trabajo, mis sudores, todo lo que mio era, pues a ella solo creí que le correspondía poseerlo en nuestra separación, así lo encontraría mejorado y multiplicado el día que ella fuese mía; el día que la poseyese llena de virtudes como premio que guardaría a mis privaciones....

¿Sabes lo que me ha devuelto en nuestro desenlace? solamente el corazón... y ese destruido.

¿Y tus sacrificios. En una palabra; que fué del enemigo principal del socialismo?

Muy sencillo, sirvió para comprar otro corazón para conseguir otro fin, para engañar a otro y desengañarme a mí....

Cara lección querido amigo pero así no amaré mas y te aconsejo lo propio.

X. X.

Conversación

—Desengáñese amigo mio, desengáñese. Usted quiere llevarlo todo a punta de lanza y hoy no se puede ser así, hoy hay que ser transigentes con todos, complacientes con las opiniones más encontradas. Transigir es vivir y lo demás es hacer el *quijote*.

—No me parece mal su modo de pensar si con ello quiere darme a entender que para pasar tranquilamente la vida, sin molestias, sin disgustos ni enemigos, sin pérdidas en sus intereses, sin esfuerzos, sin ideales, sin nada, so-

bran la cabeza y el corazón, Para vivir como las plantas ó como los perros convengo con usted en que debe uno dejarse de andróminas meterse en casita y que allá se las arreglen los que se empeñan en decirnos que el hombre siente. piensa y quiere, esos a quien usted y muchos como usted llama despreciativamente quijotes.

—Y lo son, ¡voto al chápuro! y son mas quijotes que el Caballero de la triste figura.

—Yo pregunto: ¿que adelantan ustedes con ese puritanismo anacrónico y trasnochado, con incomodarse, con disputar defendiendo con ese calor su bello ideal (ideal que no califico por que para mí todos son iguales) que adelantan si no indisponerse con los que le rodean que son los que hábilmente explotados pueden servirle de mucho cuando los necesite?

—Pues mire usted, seor pancista, lo que adelantamos: Primeramente cumplir con los deberes nacionales, religiosos y sociales; deberes que aunque usted crea otra cosa todos, absolutamente todos tenemos obligación de cumplir.

Segundo, dar en rostro a los *transigentes* con los males que su cobardía acarrea a la sociedad y por último protestar cada uno como sabe ó puede de esas doctrinas que disculpan el vicio, aprueban la brasmemia, propagan la inmoralidad se oponen al verdadero progreso ofenden la dignidad y manchan el honor.

—Música, música, y música, señor iluso.

No niego, ¿qué he de negar? que sean virtudes muy recomendables la independencia de carácter y ese alto concepto de la dignidad y honor: que de sí mismo debemos tener todos; pero hoy son muy contados los que pueden *usar esas prendas* y digo que son muy contados porque uno que necesite trabajar para vivir tiene que prescindir de ellas en muchas ocasiones, y en otras muchas obrar como si no las conociera. Un ejemplo: Hay un empleado público ó particular que sostiene con tesón sus ideas y se enfada con todos cuando discute, ¿qué logra con esto? hacerse el vacío en su alrededor y por fin quedar cesante. ¿Dará este sujeto de comer a sus hijos con la dignidad y el decoro? Echará en el puchero un trocito de su ideal? ¿Engordará mucho con su independencia de carácter, con el honor?

¿Pues buenos están los tiempos para andar *desfatiendo entueritos*....!

—Razonamiento aplastante se habrá parecido ese y en verdad que no deja de hacer mella en muchos pusilánimes y aun yo mismo me he conmovido una *maja*. Estos idólatras del puchero son terribles, pero no tienen en cuenta una cosa, y es que los que así hablan, escriben, discuten y riñen son hombres y no mujeres; hombres dispuestos a vencer todos los obstáculos; hombres que sienten latir su corazón a impulsos de un generoso sentimiento y levantan con orgullo la cabeza porque se sienten capaces de dar, no ya el puchero, ídolo de ustedes sino la vida que creen haberla recibido de Dios para algo más que para comer y dormir a imitación de los irracionales.

Imitan ustedes en su conducta a la mujer de Job cuando al verle tendido en el muladar le zahiere diciéndole: Aún persistes en tu simplicidad? pues bendice a Dios y muérete.

Ya vé usted, también la mujer de Job era pancista; llamaba simplicidad el alabar a Dios.

Según usted y los que como usted piensan hay que anonadarse, convertirse en inconsistentes gotas del océano humano y dejarse llevar por las corrientes del interés ó ser medidos por el viento del egoísmo. Hay que ser adulador de la fuerza, cortesanos de la mayoría, augustanos de todos los *Césares*, coristas de todas las farsas, comparsas miserables de las grandes iniquidades; cooperadores con los grandes bribones en la ruina y envilecimiento de la patria, de la inmoralidad y embrutecimiento del pueblo, del encanallamiento y perversión de las clases directoras.

—¡Pero qué exagerados son ustedes!

—¿Que exagero? A buen seguro que si los primeros cristianos hubieran pensado como ustedes no hubieran ido al circo a dejarse despedazar, ni hoy existiría el cristianismo; si los españoles de Numancia y Sagunto, los de

Gerona y Zaragoza hubieran sido pancistas no hubieran preferido la muerte a verse vencidos por el extranjero; si los madrileños del 2 de Mayo hubieran transigido, Pepe Botella hubiera reinado tranquilamente; si los boers fueran tan... complacientes, hoy estaría Chamberlain más contento que unas pascuas.

Y ya vé usted si las pobres mujeres de los boers tendrán hoy mucho más para mantener a sus hijos que esos *trozos* de honor y dignidad que usted burlescamente decía que echáramos en el puchero.

—Bueno, bueno. Yo lo que le digo es que el camino que ustedes siguen es el del Hospital.

—Y el de ustedes el de la pocilga.

JOSÉ LAIN.

EN EL BAUTIZO

del niño Enrique Maquieira Saminde

Sabía que eras muy guapo, sabía que eras muy listo, sabía que eras muy bueno, sabía que eras muy fino; y sabía todo eso antes que te hubiera visto porque conozco a tus padres, y porque tengo sabido que tu madre es una santa, y que tu padre es un chico guapo, listo, honrado, bueno, franco, alegre, decidido, militar pundonoroso, caballero cumplidísimo, y actor de la buena capa, y dramaturgo aplaudido, y cuando ayer tuve el gusto de asistir a tu bautizo —respondiendo a tu galante y original billetito de invitación sin sorpresa me hallé de verte lo mismo que me había figurado aún antes de haberte visto. Tienes los ojos azules y muy grandes y muy pillos, y la boca muy pequeña y un color mezcla de lirio y rosa, y jazmin, y el pelo cae en abundantes rízes sobre la espaciosa frente, y estás sanote y gordito, y para la edad que tienes te encuentro ya muy crecido. En fin, que eres un buen mozo por lo que respecta al físico, y que dentro de tres lustros vas a dejar tamaño a tu papá, que a Dios gracias, no tiene nada de chico ni de feo. Lo que falta es que como él, Enriqueito, cuando tu razón se abra a la luz, seas buen hijo y quieras mucho a tus padres, y mucho a tus abuelitos, y también mucho a tu hermana —pájaro del mismo nido que tú, al que las mismas alas prestarán calor y abrigo y seas muy obediente y respetuoso y sumiso y dócil y honrado y bueno y aplicado y terne y listo; que siendo así es lo más fácil que si no llegas a Obispo ó a Ministro responsable (que muchos sin tantos títulos han llegado y llegarán en otros y en este siglo) seas un hombre de bien que es lo que importa, Enriqueito. Inspírate en el ejemplo que te den tus papaitos; sigue siempre sus consejos; sé, como ellos bueno y digno y no te importe gran cosa no llegar a ser Ministro (si es que para de aquí a entonces no se ha acabado el *oficio* que me parece que si al paso que vá) y termino suplicándote una cosa. Si te tienta el enemigo alguna vez, ¡no lo quiera Dios! y te metes en lios de política, y resultas concejal por Dios te pido que a los guardias no les tengas, como aquí los han tenido, con uniformes *verdosos* muy cerca de medio siglo. Por lo demás que prosperes, que echés los dientes pronto

CARTA

San Toña 30 d'Enero

de 1901.

Malé gra ré qesten güenos en compañía del os sullos la Mía güena a dios Grazias en de qe bine a estepun to, Ma dre sa vrasté qestoi en la quarta Del se gundo y qaprendo la estru zion conel igo de men drugo y lati zan cagan Tazo porque nun cacán tal uno cuando da nla boz defir Mes pacua drase toel Mundo quis pon ese mu derecho inquis mober re moden guno. madre sa vrasté qenesta lo pas amus biená gusto esu n pu Eblo mu Ermoso Delo pren zipal dermu ndo. er Sa Gento qem enseña qede Le tras saBe mu cho dizé qer allunta Miento an da dan Dol Ealasunto denchar carto das las cayes astá ermésimo Monte brús co y seRe mostos anfi vios ar iguar qelos Besugos. Ay tan bien aquí arguacilés y los bisten muele lujo yeban sien preu nos tabardos de color de panza Burro mesma mente como unconde ó un aristográtá rruso. nun capa ra er menicipio de vestilos; nohace Mucho qempe zaron Los papeles a gritár porel Abuso y el der Oche de Dinero qesa zia; yo mofusco al pensar Qeles dantra Je de ca beinte años uno. Sin mas que Partí zipate da una vrazo a los con cuños y Rezibe loqe qieras de tu igo

Pe Dro puños.

y que no des mucha lata á tus papás que he sabido que le gusta dormir mucho y que les molesta el ruido. Conque, Enrique á ser un hombre, á honrar sus apellidos que te entregan tus papás tan honrados y tan limpios, y sabes puedes mandar como gustes á tu amigo.

Ferdinandus.

Santaña 3 de Enero de 1901

Las mañanas del Concejo

Sesión subsidiaria de 30 de Enero de 1901

Presidida por el Alcalde Sr. Alonso y con asistencia de los concejales señores Fragua, Herrería, López y Castillo, dió principio la sesión.

Se acordó aprobar y pagar la cuenta de jornales de la última semana que asciende á 22 pesetas.

Se dió cuenta de haber sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año actual. La Corporación quedó enterada.

También se acordó quedar enterada de haberse adquirido por don Fausto González una sepultura á perpetuidad en el cementerio municipal.

Con motivo de la próxima festividad de las Candelas—Purificación de Nuestra Señora—Se acordó seguir la costumbre de años anteriores.

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria municipal por don Gabriel Ocerin la cantidad de 4723 pesetas que con las 10 000 que como préstamo tiene hecho á este Ayuntamiento y cuya suma conviene en obligaciones del empréstito municipal hacen un total de 31 obligaciones.

Se acordó declarar definitiva la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho á la elección de compromisarios para la de Senadores en vista de no haberse formulado reclamación alguna.

Se acordó quedara sobre la mesa la comunicación dirigida al Ayuntamiento por el señor Maestro de obras municipales en la que interesa se le facilite coche cuando tenga que pasar al Cementerio con el fin de demarcar panteones ó sepulturas de propiedad particular y á propuesta del señor Fragua se acordó numerar todas las sepulturas que se hayan cedido y se cedan en el Cementerio, tanto de perpetuidad como temporales.

En vista del atento escrito dirigido á la Alcaldía con fecha 27 del actual por el Excelentísimo Sr. General Gobernador de esta Plaza en el cual dicha autoridad interesa se nombre la representación de este Ayuntamiento que en unión de la del Ramo de Guerra lleven á la práctica las operaciones necesarias para que debidamente legalizada la trasmisión de dominio de los terrenos que el Municipio cede al expresado Ramo para factorías y casa Gobierno se acordó por unanimidad autorizar con tal objeto al Señor Alcalde presidente y Procurador Síndico Suplente don Ambrosio Herrería y Maestro de las obras municipales.

Acto seguido se dió lectura á una solicitud de don Bruno Monreal por la que interesa se

le conceda autorización para construir la acera frente á la casa de su propiedad sita en la calle de Serna Occina esquina á la de la Ribera así como se le facilite el cordón de adoquín y por quien correspondiera se le fijen las alineaciones correspondientes. Enterada la Corporación por unanimidad acordó comisionar al efecto al señor Maestro de las obras municipales.

A continuación se leyó una instancia del Presbítero don Agapito Santos Espino por la que manifiesta que habiendo sido nombrado Capellán de la Carcel de este partido renuncia al de Capellán encargado del Cementerio de esta villa. Enterados los señores concejales acuerdan por unanimidad admitir la renuncia presentada por el señor Santos y hacer constar que este Ayuntamiento queda altamente satisfecho del celo é inteligencia con que dicho señor ha desempeñado expresado cargo.

La Corporación acordó proveer por concurso la plaza de Capellán encargado del Cementerio anunciándola por 15 días en el B. O. de la provincia con la asignación anual de 999 pesetas exigiendo al Capellán que se nombre fije su residencia en el barrio del Dueso.

Con el fin de resolver sobre el escrito presentado á este Ayuntamiento con fecha 28 del actual por Sor Agustina Eveno Superiora del Asilo del Sagrado Corazón de esta villa se acordó nombrar comisión á los señores Alcalde y López.

Terminado el despacho el señor Herrería suplica á la presidencia dé orden á la guardia municipal para que ejerzan mucha vigilancia sobre los ganados que destrozan el arbolado.

El señor Lopez interesa también de la presidencia ordenen se retiren los escombros que existen en la Travesía del barrio de la Cosa.

NOTICIAS

Con objeto de no entorpecer la marcha de nuestra administración, rogamos á nuestros suscriptores de fuera de esta Villa, tengan la bondad de no retrasar sus pagos.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un variado surtido de devocionarios titulados; «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano» «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los Siete Domingos de San José con misa.» «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo» á precios muy reducidos.

El habilitado

de clases pasivas en Santauder don Antonio Noval Cagigal, hace saber á sus representados por medio de este Periódico que ha trasladado su despacho y domicilio á la Calle de San Francisco número 13 piso 4.º

Elegantemente encuadernadas, se venden por poco dinero las obras siguientes «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El Vizconde de Bragelonne» «El

Año Cristiano» y por la mitad de su precio la «Historia de España» por don Modesto Lafuente, y consta de 25 tomos, nueva.

El Eco Montañés que vé la luz en Madrid dedica en su último número gran espacio en sus columnas á nuestra villa de Santaña.

Con minuciosidad y exactitud perfecta, describe la Iglesia Parroquial y otros edificios.

Laudable es de todo punto la labor del querido colega que lejos de la Montaña, se dedica á mantener vivo y pujante amor á la tierra.

Dámosle pues la más cordial enhorabuena por su campaña y le rogamos en nuestra modesta felicitación el eco fiel de la opinión pública.

Ha sido destinado á la Penitenciaría de esta Plaza el Administrador de primera don Carlos Lopez Bolaños que desempeñaba hasta ahora la dirección de la Carcel de mujeres en Madrid.

Igualmente ha sido destinado á este Penal el Ayudante 1.º D. Francisco Jiménez Huertas, Jefe que ha sido de la cárcel de Santander, en permuta con nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción don Ricardo Mur Grande, que ha salido ya para tomar posesión de aquel destino.

Del Regimiento de la Lealtad, pasa al de Andalucía el teniente señor Aymart

Las gentes no están aún conformes en el calificativo que se ha de dar al siglo que acaba de fallecer.

Unos dicen que se le debe llamar el siglo de las luces, otros el de la dinamita y muchos el de la fotografía.

La verdad es que en el siglo que acabamos de enterrar, se han hecho adelantos prodigiosos en el arte de reproducir en cartulina tipos y paisajes.

No hay más que visitar la Fotografía de R. González, donde encontrará el público magníficos retratos á precios económicos y cerciorarse de lo mucho que ha adelantado el arte en ese ramo.

Plazuela del Peralvillo número 3 Santaña.

Hemos tenido el gusto de ver un bonito cuadro pintado por el distinguido Capitan del Regimiento de Andalucía, señor Romero, y regalado por este al del propio Cuerpo señor Corral.

La falta de espacio nos impide tributar los elogios que merece tan acabada obra de arte, justamente elogiada por cuantos han tenido el gusto de verla; pero para el próximo número prometemos unos versos de Ferdinandus tratando determinadamente del asunto.

Ayer á las 15 recibió el agua batismal de manos del virtuoso y apreciado capellán de Andalucía don Felipe Miguel, el nuevo vástago de nuestro querido amigo don Enrique Maquieira.

Apadrinaron al niño la distinguida y elegante señora de Martos y el ilustrado médico primero don Francisco Javier G. de Barsala.

Después de verificada la ceremonia religiosa, trasladáronse los invitados al domicilio de la familia, donde en torno de artística y bien servida mesa, se hizo derroche de buen humor.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los padres del orro y deseamos y éste larga vida y prosperidades sin cuento.

Ahora amigo Quirama, á trabajar con fé y á hacer de ese muchacho, un ayudante de campo para cuando tú seas general y un continuador de tu obra en el campo literario.

Con objeto de asistir al bautizo de su sobrino, llegó ayer de Santander la distinguida señora doña Amalia de Gaminde, viuda de Garci-Alvarez, acompañada de sus hijos.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Abogado del Colegio de Santander don Rafael de la Sierra y Reyes, en el que nos participa que fija su residencia en esta villa, y nos ofrece los servicios de su bufete establecido en la calle de Alfonso XII, 4, 3.º

Damos las más expresivas gracias por su atención y deseámosle todo género de prosperidades en el ejercicio de su profesión.

Ha sido nombrado presidente de la Sociedad de Mareantes de este puerto nuestro querido amigo don Adolfo Valle.

Victima de rapidísima enfermedad, falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro muy querido amigo y vecino don Tomás de Trúpita y Mateos.

Comprendemos el sentimiento de su distinguida familia, la cual, todavía no mitigado el dolor de la pérdida de don Liborio Trúpita, padre del fallecido, viene á experimentar ahora esta otra pérdida, por la que acompañamos en el sentimiento á su madre, hermanos y tíos y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar el dolor que les produce la muerte de nuestro amigo Tomás Trúpita.

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul establecida en ésta villa, ha distribuido á las pobres enfermas socorridas por la misma durante el año 1901 los géneros siguientes:

Leche	2.554 cuartillos.
Carne	330 libras
Pan	440 idem
Chocolates	11 idem
Patatas	114 idem
Tocino	17 idem
Alubias	58 idem
Aceite	11 idem
Bacalao	10 idem
Arroz	6 idem
Huevos	2 docenas
Vino ajerezado	16 botellas

Se han gastado en éstos socorros 654 pesetas 71 céntimos.

IM. DE EL AVISADOR SANTAÑA.

En Madrid y Barcelona hasta un 50 por 100. En poblaciones de más de 50.000 almas (excepto las dos anteriores) hasta un 65 por 100. En las demás poblaciones hasta un 75 por 100. Los indicados ocho números de la publicación quedarán unidos como justificantes al expediente que se forme, y si en algún caso no se acompañaran lo solicitarán con una diligencia autorizada por el Administrador de Hacienda y el representante de la Empresa interesada, en la que con presencia de una colección de la publicación, se haga constar el número de anuncios que contengan dichos números. Es condición precisa para solicitar concierto que la publicación lleve más de un año de existencia. 3.ª Los conciertos se harán á pagar por mensualidades anticipadas en los días 1.º al 10, y se considerará subsistentes mientras una de las dos partes no participe á la otra, por medio del correspondiente escrito, que lo rescinda ó deje de satisfacerse á su tiempo una mensualidad. Los conciertos regirán desde la fecha en que, hecha en legal forma la notificación al interesado de haberle sido concedido, éste manifieste á la Delegación de Hacienda, por medio del correspondiente escrito, que lo acepte en todas sus partes, no pudiendo en ningún caso dársele efecto retroactivo. 4.ª Los autores ó editores, en su caso, de libros, folletos ó publicaciones no periódicas en que se inserten anuncios, incluso en sus cubiertas reintegrarán un ejemplar en la forma que se dispone por la regla 1.ª, el que conservarán durante el año siguiente al en que se hubie-

re publicado, á los efectos de la visita de inspección, de que también se trata en dicha regla ó lo presentarán según mejor les convenga en la respectiva Delegación de Hacienda, antes de poner la edición á la venta, para el pago del timbre en metálico, en cuyo caso la oficina correspondiente hará constar en resguardo de pago que al efecto habrá de expedir, además del número de anuncios y su importe el título de la publicación, su autor ó editor y la fecha y lugar en que se hubiese impreso. Art. 65. Se conspieran, á los efectos de este impuesto, como espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados, todos aquellos cuyos billetes de admisión tengan precio, cualquiera que sea su cuantía. Art. 66. Las Empresas de los espectáculos á que se refiere el artículo anterior presentarán diariamente en las capitales de provincia á la respectiva Delegación de Hacienda y en las demás poblaciones á la dependencia que la represente en este servicio relación autorizada por el empresario ó persona que legalmente le sustituya en la que conste el producto íntegro recaudado en el día anterior, incluso las entradas el abono y la participación en las apuestas, en su caso, haciendo desde luego con sujeción al resultado que esta relación ofrezca; el ingreso en la forma establecida ó que se establezca, del 8 por 100, por timbre. Este documento se formará con sujeción á los resultados que ofrezca el libro de entradas, sellado y marcado en cada una de sus hojas con el sello del Gobierno civil ó el de la Alcaldía, donde no resida el Gobernador, que está establecido por el art. 105 del reglamento sobre la propiedad intelectual de 3 de Septiembre de 1880, el cual será obligatorio para las Empresas de todas clases de que se trata.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTONA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	
FUERA DE SANTONA, trimestre	1'25	
Semestre	2	
ULTRAMAR, Semestre	4	

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS

Fundada en 1896

Unica establecida en el Norte de España

Direcion general y oficinas: Ribera 3. 1.—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, ágracedidos, en la prensa periódica.

Imprenta,

Librería

y Encuadernación

DE

FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

Gran surtido en devocionarios.

La Delegación ó la dependencia que la represente dispondrá que dicha relación de recaudación se compruebe por la Inspección del timbre con el indicado libro de entradas y con las matrices de los billetes, diariamente ó por periodos que no podrán exceder de siete días.

En los billetes y en sus matrices se consignará el día del espectáculo. Y respecto á las boletas, cada matriz no podrá servir para más de una boleta; estarán en forma de cuadernos, los cuales se dividirán en tantas series como agentes ó corredores tenga la respectiva Empresa para intervenir las apuestas; ó corredor; las boletas y sus matrices que formen los cuadernos de cada serie; llevarán numeración impresa y correlativa, y con tales requisitos, las empresas presentarán los cuadernos á la respectiva Delegación de Hacienda para que sean rubricadas y selladas cada una de las hojas de los mismos cuya operación se hará constar en acta que firmará la Empresa. La numeración de las boletas de cada serie cada las boletas de cada serie, comenzará por el núm. 1 al empezar cada temporada. Las Delegaciones de Hacienda siempre que requisiten dichos cuadernos lo pondrán en conocimiento de los representantes de la Compañía Arrendataria de tabacos facilitándoles cuantos datos necesiten á los efectos de la inspección.

Cuando en las visitas que se giren las Empresas no presenten las matrices de los billetes y boletas y los documentos y antecedentes relativos á los abonos, ó dichas matrices carezcan del requisito dispuesto por el párrafo anterior ó de la comprobación con el libro de entrada resulten inexactitudes que revelen el propósito de perjudicar los intereses del Tesoro, se liquidará el

día en que se publique, con los timbres de las clases necesarias, para que la suma de sus precios corresponda al importe de los anuncios insertados á razón de 10 céntimos por cada uno, quedando obligadas á conservar la colección, por lo menos, durante tres meses, á los efectos de las visitas de inspección. Dichos timbres serán inutilizados como se dispone por el art. 4 de este reglamento.

Se considerará como anuncio para el pago de este impuesto toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así como toda noticia ó aviso que con fines mercantiles ó industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallan encerrados entre fletos formando un todo tipográfico, Exceptuándose las noticias relativas á espectáculos públicos y cultos del día, que se publiquen en la forma acostumbrada, y las que se refieran á la misma publicación.

2.ª Cuando dichas Empresas deseen celebrar con cierto para satisfacer este impuesto por un tanto alzado, lo solicitarán de la respectiva Delegación de Hacienda, acompañando á su instancia el último número de su publicación, correspondientes al tercer mes de cada uno de los cuatro trimestres; con cuyos datos, la respectiva oficina de Hacienda determinará el término medio de anuncios que corresponda á cada número de los del año y su importe, y en su vista, el Delegado de Hacienda resolverá, pudiendo deducir del importe anual determinado, lo siguiente: